



ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS DE
BAJA PREVALENCIA DE PLAGAS
PARA MOSCAS DE LA FRUTA
(TEPHRITIDAE)

Encargada: Magda Gonzalez





Resumen de la Presentación

- **Ambito**
- **Requisitos Generales**
 - Planes operativos
 - Determinación de la ABPP-MF
 - Documentación y mantenimiento de registros Planes operativos
 - Actividades de supervisión
- **Requisitos Específicos**
 - Establecimiento de la ABPP-MF.
 - Procedimientos fitosanitarios.
 - Mantenimiento de las ABPP-MF
 - Planes de acciones correctivas
 - Estatus de ABPP-MF
- **Anexo I y II**
- **Apendice I y II**





Ambito

- La presente norma proporciona orientación para el establecimiento y mantenimiento de áreas de baja prevalencia de plagas de moscas de la fruta. Dichas áreas podrán luego considerarse como medidas individuales de manejo del riesgo de plagas oficiales, o como parte de un sistema para facilitar el comercio de productos hospedantes de la mosca de la fruta o para minimizar la dispersión de moscas de la fruta reglamentadas dentro de un país. Esta norma se aplica a las moscas de la fruta (Tephritidae) que son de importancia económica.





Requerimientos Generales

- Los conceptos y las disposiciones de la NIMF n.º 22 se deberían usar junto con la presente norma.
- La decisión de establecer un área de baja prevalencia de plagas de moscas de la fruta (ABPP-MF) podrá estar estrechamente vinculada al acceso al mercado, así como a la viabilidad económica y operativa





Requerimientos Generales (2)

Cuando se establezca área de baja prevalencia de plagas de moscas de la fruta (ABPP-MF), las siguientes requisitos tendrán que ser considerados:

- Desarrollar un plan operativo oficial para especificar los procedimientos fitosanitarios requeridos para establecer y mantener una ABPP-MF.
- Determinación de ABPP-MF incluye elementos tales como delimitación del área, condiciones climáticas y de hospedaje, especie objetivo de mosca de la fruta, etc.
- Documentación y mantenimiento de registros como procedimientos utilizados para determinar, establecer, verificar y mantener una ABPP-MF.
- Actividades de supervisión por La ONPF, para asegurar la efectiva administración es mantenida.





Requerimientos Específicos

- Para establecer una ABPP-MF, los elementos más importantes de incluir son:
 - Determinación del nivel especificado de baja prevalencia de plagas de niveles, delimitación, documentación y verificación, actividades de vigilancia previas al establecimiento.
 - **Procedimientos Fitosanitarios:** comprende una serie de actividades orientadas a la confirmación de que ABPP-MF deben ser establecidas: vigilancia, métodos de control para reducir el riesgo de plagas y objetivo de población parásito, declaración de prevalencia de plaga.
 - **Mantenimiento:** una vez que ABPP-MF ha sido establecida es necesario continuar con la aplicación de procedimientos fitosanitarios con el objeto de preservar baja la prevalencia de plagas
 - **Un plan de acción correctiva:** debería ser aplicado si una plaga de baja prevalencia es excedida
 - **Condiciones para suspensión: pérdida de** mosca de la fruta objetivo el estado de prevalencia de plaga y el restablecimiento es descrita





PARÁMETROS UTILIZADOS PARA CALCULAR EL NIVEL DE PREVALENCIA DE LA MOSCA DE LA FRUTA (Anexo 1)

- Anexo 1 describe como determinar el parámetro del nivel bajo de prevalencia de la mosca de la fruta
- El parámetro más utilizado es MTD (moscas por trampa por día). La biología de las moscas de la fruta objetivo, así como las condiciones medioambientales juegan un importante papel para determinación de parámetros.



DIRECTRICES SOBRE LOS PLANES DE ACCIONES CORRECTIVAS PARA MOSCAS DE LA FRUTA EN UNA ABPP-MF (Anexo II)

- Anexo II entrega una guía con los pasos o elementos requeridos cuando las acciones correctivas son implementadas, estas son:
 - la declaración de la pérdida del estatus
 - un marco legal dentro del cual se pueda aplicar el plan de acciones correctivas
 - un calendario para la respuesta inicial y las actividades de seguimiento
 - una encuesta de delimitación (mediante trampeo y muestreo de frutas) y la aplicación de las acciones de supresión
 - capacidad de identificación
 - disponibilidad de suficientes recursos operativos
 - comunicación eficaz dentro de la ONPF y con las ONPF del país o países importadores pertinentes, incluido el suministro de la información de contacto de todas las partes interesadas
 - un mapa y una definición detallados del área suspendida.





DIRECTRICES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE TRAMPEO

(Apendice I)

- **Información sobre procedimientos de trampeo es entregada.**



APLICACIONES TÍPICAS DE LAS ÁREAS DE BAJA PREVALENCIA DE PLAGAS DE MOSCAS DE LA FRUTA (Apéndice II)

- El Apéndice II describe los usos comunes de ABPP-MF al igual que los requerimientos para su establecimiento y mantención.
- Aplicaciones típicas de ABPP-MF
 - Propósitos de exportación
 - Como zona tampón en areas libres de plagas.



Resumen Presentación

- Requerimientos generales y específicos para el establecimiento y mantenimiento de área de baja prevalencia de plaga de mosca de la fruta son descritos.
- Procedimientos para ser implementados si los niveles especificados son excedidos, los que se indican en el anexo 1.
- Anexo II entrega una guía para la determinación de parametros para estimar la baja prevalencia de plagas de moscas de la fruta.
- Apendice II entrega información de los usos típicos de ABPP-MF





Gracias por su atención

